

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 443570208-211

Fecha Envío OC. : 18-05-2023 17:00:04

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

## Nº: 3019-447-AG23

SEÑOR (ES) : F&Q CORREDORES DE SEGUROS Y ASESORIAS SPA

RUT : 76.847.257-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SOAP MINIBUS, SOLICITUD 8

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Cousiño 750, Lota Alto (ex Cesfam Lota Dr. Juan Cartes Arias) Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : Carlos Cousiño 750, Lota Alto (ex Cesfam Lota Dr. Juan Cartes Arias) Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

| Código   | Producto                  | Cantidad / Unidad | Especificaciones Comprador   | Especificaciones Proveedor | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|----------|---------------------------|-------------------|--|----------------------------|-----------------|-----------|--------|-------------|
| 84131603 | Seguros contra accidentes | 1 Unidad          | SOAP LRCH.79-6 MINIBUS MARCA HYUNDAI, MODELO H350 SOLATI A/C EURO V, AÑO 2020 COLOR BLANCO. ADJUNTO DETALLES |                            | 22.500,00       | 0,00      | 0,00   | 22.500      |

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

|          |    |        |
|----------|----|--------|
| Neto     | \$ | 22.500 |
| Dcto.    | \$ | 0      |
| Cargos   | \$ | 0      |
| Subtotal | \$ | 22.500 |
| Exento   | \$ | 0      |
| Total    | \$ | 22.500 |

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 335 del sistema CDP.

Fuente Financiamiento: 335

### Observaciones:

SE REQUIERE LA CONTRATACION DE SEGURO OBLIGATORIO PARA MINIBUS, SEGUN SOLICITUD N°8 DE FECHA 17-05-2023, REQUERIO POR SR. OMAR AZOCAR

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>